

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - DER - ME - 12173 / 2024** por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solicita la convalidación de la RES - DER - CD - OD - 18782 / 2024 por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, para el **Campo de la Formación Disciplinar Derecho Privado**, con afectación a la asignatura "**Derecho de la Empresa y los Negocios**" Planes de Estudio 2018 y 2000, y designa el jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la RES - DER - CD - OD - 18782 / 2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, para el **Campo de la Formación Disciplinar Derecho Privado**, con afectación a la asignatura "**Derecho de la Empresa y los Negocios**" Planes de Estudio 2018 y 2000, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Juan Carlos Veiga

Dr. Bernardo Pedro Carlino

Dr. Daniel Roque Vitolo (U. de Buenos Aires)

SUPLENTE:

Dr. Miguel Eduardo Marcotullio

Dr. Mario Rodolfo Leal

Dra. Soledad Richard (U. N. de Córdoba)

ARTÍCULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

EG

Resolución N°: RES - DGAC - 2348 / 2025

Hoja de firmas